



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 9550-1019
m_ceguaca@hotmail.com



NOMBRE O TÍTULO DEL PUESTO	JEFE/A DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
UNIDAD	UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECCIÓN
OBJETIVO DEL PUESTO	Vigilar el cumplimiento de las leyes generales y especiales relacionadas al medio ambiente con el objeto de garantizar un aprovechamiento racional y adecuado de los recursos naturales y mejorar el medio ambiente para la población del Municipio
SUPERIOR INMEDIATO	ALCALDE MUNICIPAL
PERSONAL BAJO SU MANDO	Ninguno
FUNCIONES Y ACTIVIDADES BÁSICAS 	1. Controlar la contaminación ambiental (basura, incendios y derrames de agua). 2. Protección de fuentes de agua. 3. Extender autorizaciones previas a permiso de ICF 4. Propiciar actividades adecuadas para los manejos de recurso forestales e industriales. 5. Establecer los mecanismos necesarios para el mantenimiento y el equilibrio ecológico. 6. Atender e investigar denuncias. 7. Apoyar los principios que orienten las actividades de la administración en materia ambiental. 8. Proteger la ecología, el medio ambiente y promover la reforestación. 9. Promover la participación de los ciudadanos en las actividades relacionadas con la protección, la conservación, la restauración y el manejo adecuado del ambiente y de los recursos naturales (principalmente usos de químicos y aguas mieles) propiciar la participación de los (las) niños (niñas) y los jóvenes del municipio en programas educativos sobre medio ambiente. 10. Fomentar la educación e investigación ambiental para formar una conciencia ecológica en la población. 11. Elaborar e implementar planes operativos para la protección ambiental. 12. Realizar inspecciones de campo. 13. Organizar los comités ambientales en el municipio. 14. Mantener un control de plagas. 15. Velar por la conservación del suelo (con apoyo de otras instituciones), en control de quemas y la protección de la flora y fauna. 16. Autorizar el aprovechamiento, previa inspección. 17. Asistir a capacitaciones. 18. Atender a ciudadanos. 19. Demás funciones que se le asignen.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 9550-1019
m_ceguaca@hotmail.com



	20. Brindar toda la información solicitada por el encargado del acceso de la información pública misma que debe ser entregada en tiempo y forma para que este puede actualizar el portal de transparencia. 21. Presentar informe de actividades mensuales que realiza a la Unidad Técnica a más tardar el 20 de cada mes para su revisión y respectivo pago. 22. Elaborar el Plan Operativo Anual de su dependencia
REQUISITOS DEL PUESTO 	FORMACIÓN PROFESIONAL 1. Tener experiencia en el manejo de ambiente y microcuencas. 2. Manejo de la ley general del ambiente, ley forestal y normas relacionadas. 3. Conocimiento del código de minería y código de salud. 4. Capacidad de comunicación. 5. Buenas relaciones humanas. 6. Amplio conocimiento sobre el manejo de su cargo. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: -Conocimientos en legislación ambiental y municipal -Conocimientos de paquetes básicos de computación. -Conocimientos de técnicas docentes para aprendizaje. -Conocimientos de procedimientos administrativos. -Conocimientos del manejo de desechos sólidos y calidad de agua. -Conocimientos de la Ley General del Ambiente y Plan de Arbitrios
EXPERIENCIA PREVIA	6 Meses en adelante en puestos similares
HABILIDADES	-Sensibilidad social -Poseer aptitud de liderazgo -Capacidad de análisis de problemas, -Capacidad para organizar, ejecutar y evaluar proyectos, -Decisión -Comunicación escrita y oral -Trabajo en equipo -Creatividad
RELACIONES INTERNAS -Corporación Municipal -Alcalde Municipal -Demás compañeros de trabajo	RELACIONES EXTERNAS -Instituto de conservación forestal -Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales -Juzgados de Paz -Fiscalía del Medio Ambiente -Sociedad civil organizada en el municipio. -Otras organizaciones relacionadas con el ambiente.
SUPERVISIÓN EJERCIDA Ninguna	SUPERVISIÓN RECIBIDA -Corporación Municipal -Alcalde Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 9550-1019

m_ceguaca@hotmail.com



RESPONSABILIDAD

- Por equipo y materiales de oficina asignado
- Por información confidencial
- Por supervisión de colaboradores
- Por faltas
- Por valores
- Por libros de controles de documentos que maneja en la dependencia a su cargo y demás documentación
- Cumplir con el Control Interno de la Municipalidad.
- Reportar cualquier deficiencia encontrada en el ejercicio de su trabajo.
- Colaborar con la auditoria interna y auditores externos.
- Coordinación y colaboración con todas las dependencias municipales.